

*spectabit in futurum inviolabiter observari.*

ta , razonable y privilegiada que sea , y aunque fuese tal, que debiese expresarse necesariamente para la validacion de todo lo que va dicho ; sinó que las presentes Letras sean y hayan de ser siempre y perpetuamente válidas , firmes y eficaces , y surtan y obren sus plenos é íntegros efectos , y se observen inviolablemente por todos y cada uno de aquellos á quienes toca y pertenece , y de qualquiera modo tocáre y perteneciere en lo sucesivo.

*Sicque , & non aliter in præmissis omnibus , & singulis per quoscumque Judices Ordinarios , & Delegatos etiam causarum Palatii Apostolici Auditores , ac S. R. E. Cardinales , etiam de Latere Legatos , & Sedis Apostolicæ Nuncios , & alios quavis auctoritate , & potestate fungentes & functuros in quavis causa , & instantia , sublata eis , & eorum cuilibet quavis aliter judicandi , seu interpretandi facultate , & auctoritate judicari , ac definiri debe re , ac irritum , & inane , si secus super his a quoquam quavis auctoritate , scienter , vel ignoranter contigerit at-*

39 Y que así , y no de otra manera se deba juzgar y determinar acerca de todas y cada una de las cosas expresas , en qualquiera causa é instancia , por qualesquiera Jueces ordinarios , y delegados , aunque sean Auditores de las Causas del Palacio Apostólico , ó Cardenales de la Santa Iglesia Romana , ó Legados a Latere , ó Nuncios de la Silla Apostólica y otros qualesquiera que gocen , y gozaren de qualquiera autoridad y potestad , quitándoles á todos y á cada uno de ellos , qualquiera facultad y autoridad de juzgar , é interpretar de otro modo : y declaramos nulo y de

